



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 095 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del veinte y cuatro (24) de junio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ALEXANDER RUIZ GARCIA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 094 del 23 de junio de 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 094 del 23 de junio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario de la sesión plenaria del 25 de junio a las 08:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación 01 de Lennin paladines gerente IMDERTY: invitación prejugos paradedpartamentales los días 26 y 28 de junio. Comunicación No 02 de aura Gertrudis Secretaria de Hacienda, asunto: respuesta a oficio 100.02.302, razones para llevar a cabo el cobro de alumbrado público e intereses de alumbrado público desde los años 2011 a 2014, el acuerdo 008 abril de 2015 no es retroactivo a años anteriores. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: solicito copia del documento y me parece que esa documentación certifica una vez más como en

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

estos momentos están utilizando grupos políticos en contra de la corporación en cuanto que nos señalan a nosotros de debacle que en estos momentos está sucediendo con el impuesto de alumbrado público en particular, le preguntaba a la Secretaría de Hacienda lo siguiente, porque no cobraron alumbrado público en los años 2012 2013 y 2014 y ahora lo cobran todos, porque no lo hicieron antes, ella lo que dice es que la ley tributaria le posibilita poderlos cobrar cinco años atrás, pero porque no lo hizo en su debido tiempo y porque tiene que hacerlo precisamente en este año que es el año político y son los argumentos que utiliza un grupo de aspirantes al Concejo en contra de los Concejales del municipio de Yumbo, cuestión como maquiavélica, me gustaría señores Concejales que esto tiene que ser materia de análisis, no solo administrativo sino político, porque lo que nosotros estamos evidenciando es una gran encerrona para con cada uno de nosotros los Concejales que en estos momentos estamos activos, por eso solicito señor vicepresidente que me dé copia del mismo, porque yo considero que esas actuaciones para no decir mañas por parte de algunos funcionarios en contra de la corporación es en últimas favoreciendo intereses que ya todos sabemos. El vicepresidente Alexander Ruiz dice: Concejal Adolfo Guevara completamente de acuerdo con usted, me parece que antes esta corporación a través de un acuerdo el cual usted fue ponente antes alivio ese cobro de alumbrado público a algunos lotes, hoy tranquilamente puede pagar un lote de alumbrado público el 5% del valor del predio y eso es muy inferior a lo que pagaban como tasa mínima del estrato cinco, usted fue ponente de este proyecto acuerdo, antes esta corporación ha mejorado y aliviado esa parte de los tributos. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: precisamente le manifestaba la Secretaría de Hacienda, si esa situación nosotros la hubiéramos evidenciado en el año 2012 o 2013 habíamos hecho el acuerdo que en estos momentos efectivamente cumple los principios de la certeza tributaria en cuanto a que se ajustan a la razón y a la proporcionalidad del tributo como tal, lo que quiero aquí manifestar es que estos diferentes cobros no se hacían, solamente se hicieron este año, es lo que quiero manifestar, porque no lo hicieron en los años pasados, si lo hubieran hecho en años pasados hubiéramos corregido como en efecto lo hicimos este año, a esto es que quiero hacer el llamado, quiero dejar en claro este argumento porque son elementos que nos posibilitan empezar a evidenciar lo que se viene. Comunicación No 03 de Aura Velasco Secretaria de Hacienda, asunto: respuesta a oficio No. 100.02.316, el acuerdo 009 de 2014 hace referencia a descuento de intereses de Mora y sanciones de tránsito. La aplicación de descuentos en los intereses de Mora en sanciones de tránsito corresponde directamente a la Secretaría de Tránsito, ellos manejen su propio software a través del convenio CDAT de Tuluá. El vicepresidente Alexander Ruiz dice: de acuerdo a la respuesta que da la Secretaría de Hacienda entonces es claro que sí hay descuentos para las sanciones de tránsito en los intereses de Mora, entonces señora secretaria solicito se envíe copia a Secretaría de Tránsito de la respuesta que nos la Secretaría de Hacienda y solicitando se empiece a dar aplicabilidad al acuerdo 009 parágrafo tercero del artículo uno, descuentos en los intereses de Mora de las sanciones de tránsito. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el señor Leopoldo Córdoba y manifiesta: en el año 2010 cuando estaba Felipe y Fernando Vargas se logró el objetivo y hoy vemos a Carlos Abraham Jiménez en la cámara de representantes, en esta administración porque hasta lo denunció la Concejal Solanyel Nieto, esto salió por los medios de comunicación la participación directa el tema de Ana Cristina paz y Roy Barreras incluso algunos Concejales comprometiendo su investidura por el trasfuguismo con la doble militancia hicieron parte de ese equipo, hoy el alcalde sigue supuestamente haciendo política con plata del erario público y como lo está haciendo, hoy con una consulta mañosa mentirosa, con una persona que ha violado el calendario electoral y al parecer hoy la encuesta la da como la ganadora. Al parecer a una misma persona le hicieron 10 veces la misma encuesta, aquí el alcalde supuestamente está haciendo política, diana franco es su candidata preferida. Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitarle a la Comisión de presupuesto ayer no pude asistir a la sesión del Concejo de solicitarle al ponente del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al señor alcalde municipal de Yumbo para la aprobación ante la junta directiva de la ESPY la constitución o participación de calidad de accionista de la empresa oficial de servicios públicos en una empresa de servicios públicos mixta del orden municipal, me parece señor presidente que es importante que se le informe al presidente de la Comisión de presupuesto para que a la mayor brevedad nos podamos reunir con la gerencia y demás funcionarios de la ESPY

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CD-SG-CER399348



Certificado: BC-CER359344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

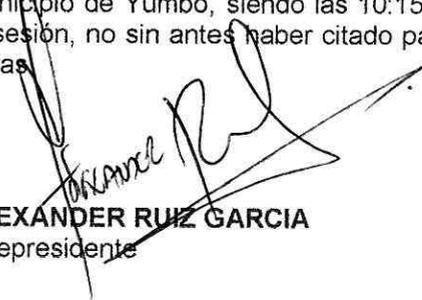
Nº. 805.009.462-0

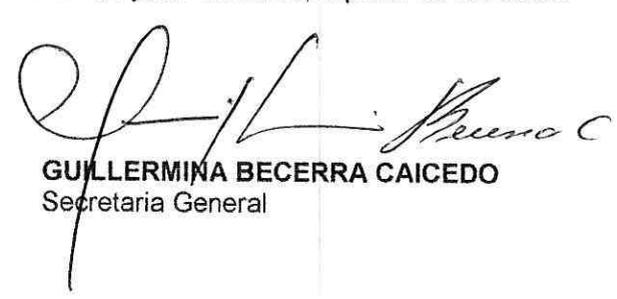


100-02

para analizar muy bien este proyecto de acuerdo, en mi caso especial tengo muchas dudas, ayer me traslade a la ESPY para solicitar información sobre esto y algunos funcionarios de la ESPY no saben de este acuerdo, y los que saben me dicen una cosa muy diferente a lo que está plasmado aquí, me parece que sería importante previo al segundo debate de este proyecto de acuerdo tengamos la posibilidad de tener los argumentos correspondientes para poder en últimas saber si este proyecto de acuerdo es saludable o no saludable para la municipalidad especialmente para uno de los servicios fundamentales que lo ha dicho la jurisprudencia es el servicio del agua, entonces solicitarle el Presidente la Comisión y a su vez a través de la Secretaría decirle a la gerencia y demás funcionarios de la ESPY que a la mayor brevedad vengan y nos sustenten este proyecto de acuerdo, por qué una sociedad de economía mixta, cuál es la razón técnica, jurídica y económica porque me parece que no podemos nosotros ir aprobando acuerdos sin dar razones técnicas, económicas, presupuestales, financieras suficientes para tomar la decisión, porque así como estoy viendo el proyecto de acuerdo lo que estamos haciendo es enterrando nuestra propia empresa de servicios públicos. El vicepresidente Alexander Ruiz dice: señora secretaria escuchó el Concejal Adolfo Guevara, para hacer la correspondiente solicitud de la información que hace el honorable, me imagino Concejal que la secretaria de Comisión ha hecho la solicitud respectiva, esperemos que llegue la información para poder darle segundo debate a ese proyecto de acuerdo.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:15 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de junio del 2015, a partir de las 08:00 horas


ALEXANDER RUIZ GARCIA
Vicepresidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 3 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348